



DECRETO N° 2018 /

LAJA , Julio 6 del 2010

VISTOS:

- 1.- La Licencia médica N* 25539823 presentada por Doña AREL E. RAMIREZ DURAN, Directivo, Grado 8* E.M.
- 2.-Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009, que delega la facultada de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al administrador Municipal
- 3.- Lo establecido en el Art. 110 de la Ley 18883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:


La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZASE** la Licencia Médica N* 25539823 a Doña AREL RAMIREZ DURAN, Directivo, Grado 8* E.M. documento extendido por 3 días a contar del día 05 al 07 de Julio del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


POR ORDEN DEL ALCALDE
MIGUEL CAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/FJV/jaip
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/